

## La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía como Centro de Educación Continua

PROFR. NAHÚM PÉREZ PAZ

Con motivo de la calebración de los 40 años de vida académica de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se me encargó la tarea de presentar una propuesta para que nuestra Escuela se constituyera en un verdadero Centro de Educación Continua, por lo que este trabajo es una reflexión sobre aquellos aspectos que, a partir del cumplimiento de sus responsabilidades educativas, en las condiciones idóneas, por sí misma sea un Centro de Educación Continua.

La responsabilidad y el compromiso de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, han motivado a lo largo de su vida institucional, diversos análisis, reflexiones y propuestas de la comunidad bibliotecaria y archivística, para colaborar con ella y poder dar respuesta de manera permanente a los requerimientos de los servicios bibliotecarios y archivísticos del país.

Durante los últimos 20 años se han realizado importantes trabajos en materia de educación bibliotecológica en América Latina y en México que, de alguna forma, han tratado aspectos importantes relacionados con la formación profesional del bibliotecario.

En estos trabajos se incluyen indicadores o elementos valiosos que han sido considerados como bases o antecedentes, para la formación profesional del bibliotecario.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, además de haber participado activamente a nivel latinoamericano y a nivel nacional en dichos trabajos, internamente, ha realizado una revisión permanente de sus planes y programas de estudio; una evaluación de su vida académica y administrativa y un desarrollo permanente de programas de superación profesional y pedagógico de su plantilla docente.

Actualmente la educación se ve afectada por factores tales como la explosión demográfica, la pobreza, los imperativos del desarrollo económico, el avance científico y técnico, la difusión y proliferación de los medios de información y de comunicación, que hace necesario el diseño y aplicación de nuevas estrategias en las que se deben considerar medios y posibilidades para poder hacer frente a las características de la sociedad actual y futura, la educación no puede permanecer al margen de los efectos y consecuencias de un mundo con las características anteriores.

Como consecuencia de la complejidad de la civilización moderna, la preparación del ser humano exige una labor educativa más profunda, racional y duradera. El hombre moderno se enfrenta con tareas y responsabilidades sociales de una dificultad creciente para su realización, tanto desde el punto de vista individual como social, razón por la cual debe de estar mejor preparado que nunca.

De esta manera, para que la civilización moderna se conserve y se desarrolle, es necesaria una educación cada vez más eficiente, cuantitativa y cualitativamente ya que es un factor determinante de la vida socioeconómica y del progreso.

En la medida que la educación incide en el progreso, la producción de bienes y servicios se amplía a un mayor número de beneficiarios y una mayor población disfruta de ellos.

La civilización actual se debate en contradicciones que marcan su futuro, que se orienta hacia un nuevo orden mundial, en el cual la información es determinante para su avance, que debe dar como resultado un régimen de vida más equitativo.

Este estado de cosas genera directrices y necesidades en todos los aspectos de la vida social, en el que la información juega un papel determinante, en cualquier actividad del hombre.

El desarrollo del mundo contemporáneo, como un producto del afán constante del hombre, de mejorar sus condiciones de vida, ha generado un avance tecnológico que ha propiciado descubrimientos que, a su vez, han dado origen a una explosión del conocimiento. En el proceso anterior la información participa en forma determinante y vital, en la conservación, difusión y generación de más y nuevos conocimientos.

Paralelamente al fenómeno del progreso del hombre los servicios de información en el mundo han alcanzado un desarrollo tal, que, en el proceso de comunicación, ha permitido un mayor flujo de la información en el tiempo y en espacio.

El mundo actual se caracteriza por una transformación rápida en el que los conocimientos científicos y técnicos tienden a hacerse obsoletos rápidamente. Esto plantea la necesidad de atención de la demanda de servicios acordes a dicha transformación y crea la necesidad de formar personal con un alto nivel cualitativo y cuantitativo de su educación, que incluye tanto el aspecto general como el específico, con fines profesionales.

Hoy en día no basta la respuesta a la demanda de personal que satisfaga los requerimientos del presente, sino, dado el desarrollo científico y técnico, la preparación del personal especializado debe contemplarse, paralelamente a este desarrollo, con sentido prospectivo, para poder diseñar e implementar programas de educación bibliotecológica capaces de desarrollar criterios, políticas y alternativas que respondan a la problemática planteada de hoy para el mañana.

Para ello, es necesario diseñar planes factibles y congruentes a corto, mediano y largo plazo, que permitan alcanzar una nivelación real y acorde con las exigencias del desarrollo, disminuyendo, dentro de lo posible, tiempos y costos innecesarios, y que seamos capaces de enfrentarnos, adaptarnos y adecuarnos al fenómeno del desarrollo con signos violentos que, opera en el mundo contemporáneo.

Actualmente para el ejercicio de las profesiones se requiere de una preparación específica en el cual la educación juega un papel fundamental y determinante. La educación profesional se caracteriza por imprimir un alto grado de capacidad técnica, preparación especializada de cierta duración, impartida por lo general, por instituciones reconocidas de educación superior.

La educación bibliotecológica debe considerar los principios filosóficos de la educación superior, los requerimientos y características del desarrollo del país, así como la evolución de la propia educación bibliotecológica.

En los documentos de la ANUIES, se afirma que "la educación superior es el nivel con que culmina nuestro sistema educativo, lo cual implica que no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden... Las metas y objetivos de la educación superior a nivel institucional, regional o nacional, forman parte de la totalidad del sistema educativo nacional que, desde todo punto de vista, es un componente indivisible del desarrollo integral del país".

"La educación superior mexicana se realiza a través de instituciones... Estas instituciones aunque distintas por su régimen legal o por las áreas formativas a que se dedican, constituyen ante todo unidades sistemáticas que, para preservar la cultura, formar profesionales en los diversos campos del saber, ejercitar la investigación, renovar el conocimiento y extender los beneficios de la cultura, emplean insumos y recursos, aplican procesos y obtienen productos. Debido a la naturaleza de la educación superior y no obstante su diversidad, todas las instituciones educativas de este ciclo cumplen objetivos comunes".

"La docencia, la investigación y la difusión de la cultura y la extensión académica, son funciones básicas de la educación superior que se apoyan en las actividades académico-administrativas. Por su importancia, todas ellas son fundamentales en el desenvolvimiento institucional, y, la razón de ser del sistema en conjunto..., que, junto a la docencia, se otorgue igual rango de prioridad a la investigación, al servicio y a la difusión de la cultura. Sobre esta base, la difusión cultural debe ser función orientada a realizar acciones permanentes fundadas en la inves-

tigación de los requerimientos sociales y programadas de acuerdo con las posibilidades institucionales, locales y regionales, con el objeto de extender los beneficios de la cultura nacional y universal a todos los sectores de la población".

"Por una parte, a que las instituciones difundan mejor los logros científicos, tecnológicos y artísticos obtenidos por la investigación y la docencia y, por otra, a que se encuentren nuevas vías de integración con la sociedad en que se desenvuelven, como condición necesaria para orientar sus transformaciones.

"Las funciones básicas o sustantivas estarán apoyadas por la administrativa, función que debe entenderse como dirección reacionalizada de la institución y no como un conjunto más o menos complejo de relaciones jerárquicas y de decisiones pragmáticas".

"Las funciones básicas constituyen los elementos sustantivos que deben tomarse en cuenta. La educación superior ejerce sus funciones básicas en un campo de relaciones recíprocas, cada vez más complejas, que se dan entre instituciones y los organismos públicos y privados. Esta situación obliga a que dichas funciones se formulen sobre nuevas bases operativas que deben ser adecuadas a las necesidades de una sociedad en desarrollo".

"La educación superior mexicana, al igual que otros sistemas educativos avanzados, es completa. Su naturaleza y funciones le permiten organizarse en tres áreas formativas principales: la científica, la tecnológica y la humanística".<sup>1</sup>

De acuerdo con lo anterior, debe haber una correspondencia entre los principios y las funciones académicas de la Educación Superior con los objetivos generales de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, que deben tener como propósito fundamental el generar y difundir el conocimiento y la cultura bibliotecológica y archivística, así como los recursos científicos y tecnológicos que permitan el desarrollo de actitudes y prácticas bibliotecaria y archivística que atiendan a las necesidades nacionales.

<sup>1</sup> ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR. *La planeación de la educación superior en México*. México: ANUIES, 1979 p. 13-14, 23-27.

En la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía las funciones académicas no solamente deben abocarse a la docencia encaminada a la formación de profesionales, sino también a la investigación científica en materia bibliotecaria y archivística y a la difusión y extensión relacionadas con la biblioteconomía, la archivonomía y la cultura general.

Así, la docencia no sólo debe buscar la formación de profesionales sino también la producción de conocimientos que generen alternativas, de solución a la problemática que se vive en el ejercicio de la profesión, la investigación debe vincularse con la docencia y la práctica bibliotecaria y archivística en el campo profesional; la difusión y la extensión académica contribuyen al cambio de actitudes y prácticas en la sociedad al recuperar los avances de la docencia y de la investigación bibliotecológica y archivística, al dar a conocer sus resultados en los sujetos que participan en ellas.

La vinculación entre las funciones académicas de la Escuela debe expresarse en acciones realizadas por los directivos, los estudiantes, el personal docente, los egresados y la comunidad bibliotecaria y archivística, en forma interactiva e interdisciplinaria.

Vistas así las cosas, tenemos que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía es una Institución Pública, cuya razón de ser es la de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior para la formación profesional de los bibliotecarios y archivistas, por lo que mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas, debe preservar, transmitir y producir conocimientos, recreando la universalidad del saber científico, artístico y cultural, relacionado con la biblioteconomía y la archivonomía.

Para ello, con su tarea, en forma seria, rigurosa y creativa, en su práctica docente, en su tarea de la investigación vinculada con las necesidades, problemas y aspiraciones de la biblioteconomía y de la archivonomía; en su tarea de formar profesionales capaces y creadores que desempeñen su cometido con una conciencia social, creativa y crítica, debe difundir el conocimiento. Debe desarrollar, difundir y estimular los avances de la biblioteconomía y la archivonomía, fomentando el progreso de dichos

campos mediante la generación de nuevas propuestas que utilicen y aprovechen los avances de la ciencia y la tecnología que respondan a las necesidades del país, actuales y previsibles.

Con lo que respecta a la educación continua consideramos que no es solamente aquella que recibe el individuo para actualizar sus conocimientos y habilidades que le permitirá mejorar su desempeño en el trabajo y sobrevivir como individuo profesional.

La educación continua es un proceso ininterrumpido del aprendizaje que debe durar toda la vida, como un proceso permanente, pues si la capacidad de educarse es permanente, el crecimiento educativo del hombre es un proceso continuo que debe desarrollarse junto al desenvolvimiento de su propia vida.

En la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la educación continua debe considerarse a todos los niveles; al personal docente, a los estudiantes, a los egresados y a los bibliotecarios en servicio.

La educación continua, debe comprender igualmente a todos, a fin de que estén permanentemente actualizados en los conocimientos científicos y técnicos de la biblioteconomía.

La tónica de nuestro tiempo es la del cambio; nada es estático, la dinámica se manifiesta en todo quehacer humano y nuestra labor bibliotecaria no puede estar al margen de este torrente científico y tecnológico, que está poniendo a prueba nuestra capacidad operativa y nuestro concepto de la bibliotecología.

Ante el proceso del cambio que vivimos, cuyos hechos no sólo no ceden, sino se complican multiplicados día a día, sugerimos que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, a partir de la realización interactiva de la docencia, la investigación y la difusión y extensión académica, la profesionalización del bibliotecario entendida como un proceso de educación debe ser un proceso continuo, y ésta debe sustentarse mediante su acción constante y permanente para garantizar la actualización de sus conocimientos técnicos y científicos y el incremento de su nivel de eficiencia, de manera que responda a las exigencias de su tiempo.

Los estudiantes de la biblioteconomía deben recibir una amplia educación general que esté adaptada para enfrentar el reto de la Era de la Información.

Es de gran importancia que los bibliotecarios sean educados para una nueva era.

Así, la comunidad bibliotecaria responsabiliza a la educación superior de proporcionar educación de alta calidad al bibliotecario para que trabaje eficientemente en bibliotecas y centros de información, en la sociedad presente y futura.

En la medida que los servicios bibliotecarios de México se desarrollan, un bibliotecario no sólo tiene las posibilidades del manejo del conocimiento sino que también está calificado para mostrar al usuario como él puede tener acceso a la información.

En esa misma medida deberá haber oportunidades para especializarse en áreas de la carrera de biblioteconomía tales como el trabajo con niños y jóvenes, bibliotecas especializadas, universitarias, etc.

Una vez que el estudiante se haya convertido en un profesional en su trabajo, la necesidad de educación puede cambiar de índole pero no termina. Continuar el desarrollo profesional es ahora una obligación más importante en el empleo del bibliotecario que antes. El desarrollo profesional es una responsabilidad compartida por todos los partícipes del quehacer bibliotecario.

En una trayectoria paralela, los miembros del cuerpo docente de las escuelas de biblioteconomía necesitan acrecentar continuamente su desarrollo profesional, para mantenerse al corriente de los temas y tendencias que afectan la profesión, debe aumentar su experiencia en trabajos relacionados con su campo, por medio de programas de investigación, consultoría o intercambio.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía como centro de educación continua debe realizar las siguientes acciones:

- Programas de formación profesional: técnico, licenciaturas y posgrado.
- Programa de actualización.

— Diseño y desarrollo de programas de investigación bibliotecológica.

— Promoción de la cooperación e intercambio entre las escuelas de bibliotecología nacionales y del extranjero, asociaciones, bibliotecas, etc.

— Programas de publicaciones.

— Programas de eventos académicos.

Resumiendo, si la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, es una Institución de Educación Superior, en consecuencia, debe cumplir con las funciones sustantivas de ésta: la docencia, la investigación, la difusión y la extensión académica, en forma vinculada, interactiva e interdisciplinaria.

Para el ejercicio de la docencia y dentro de ésta la investigación como forma característica de su quehacer académico, como forma de trabajo del maestro y estudiante, para producir nuevos conocimientos, para verificarlos, para redescubrirlos en el proceso de la formación profesional del bibliotecario y del archivista y la difusión y extensión académica como parte y producto de la tarea de la docencia y de la investigación, para complementar y suplementar la educación profesional del bibliotecario y del archivista, convierten a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, en un verdadero centro de educación continua. Esto es por que los elementos participantes en sus tareas académicas: directivos, personal académico, estudiantes, egresados y comunidad bibliotecaria, comprometidos y partícipes con la docencia, la investigación, la difusión y extensión académica, cada uno de ellos desde su nivel, desde su papel, asumen su responsabilidad en la educación continua.

Para ello se requiere, que los directivos de la educación superior, brinden todo el apoyo para que la docencia, la investigación, la difusión y extensión académica, se realicen con los recursos necesarios conforme a los requerimientos académicos que la época actual exige a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía para que plenamente pueda cumplir con su cometido.

Que los directivos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, contando con los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones, planifiquen y desarrollen la tarea

académica de la Institución en base a la nueva orientación de la educación continua.

Que el personal docente de la Institución, con toda su formación académica para ello y los recursos necesarios para el desempeño de sus tareas, asuma y desarrolle sus responsabilidades y actitudes como característica de su trabajo dentro del marco de la educación superior y de la educación continua.

Que los estudiantes de la biblioteconomía y de la archivonomía, actores determinantes de la educación bibliotecológica y archivística, desarrollen sus responsabilidades dentro de la formación profesional contando con los recursos e instalaciones características de la educación superior, asuman actitudes de búsqueda permanente de nuevos conocimientos, sean creativos, participativos y críticos de la ciencia, la técnica y la cultura, para que, al convertirse en egresados, estas actitudes no se pierdan ni durante su ejercicio profesional, ni mediante el desvinculamiento con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Sino que, al egresar de la Escuela sigan su proceso educativo mediante la educación continua y lleguen a sus tareas profesionales, vinculados permanentemente con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y que al formar parte de la comunidad bibliotecaria, sean partícipes de toda esta dinámica académica que la Escuela, proyecte dentro del marco de la educación superior y de la educación continua, como una sola forma de actividad académica que beneficiaría el mejoramiento de los servicios bibliotecarios del país.

Para ello se requiere pues, de los espacios académicos idóneos, de las instalaciones académicas necesarias, de una plantilla académica suficiente para el cumplimiento de las funciones sustantivas, de recursos de apoyo a las tareas académicas, de un estudiantado comprometido con su proceso educativo y con los servicios bibliotecarios del país, unos egresados y una comunidad bibliotecaria que interactúe con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, unos programas académicos capaces de vincular los elementos participativos del quehacer bibliotecario; para que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se nutra de la experiencia de los bibliotecarios que

habrán de formar cuadros para la docencia, la investigación, la difusión y extensión académica.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía debe contar con la mejor biblioteca especializada en biblioteconomía y ciencias de la información del país.

Esta biblioteca con extensa colección de alta calidad sobre biblioteconomía, informática y educación, debe ser el centro de quehacer académico de la Escuela. Su objetivo: asegurarse que los estudiantes y los maestros de la biblioteconomía y los bibliotecarios del país tengan fácil acceso a todos los recursos que puedan informarles sobre los productos, la información y la investigación más recientes en su campo.

El conocimiento y aplicación de las más modernas técnicas de la biblioteconomía, la información y la documentación, generan un servicio bibliotecario altamente técnico en el que debemos operar canales específicos de información, con objetivos precisos, con el máximo ahorro del esfuerzo, tiempo y dinero.

Superar las insuficiencias de los servicios bibliotecarios es fundamental para el desarrollo y el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Información. Esto sólo será posible si el bibliotecario a cargo de estos servicios, actualiza su información científica y renueva sus técnicas de trabajo, y esto lo hará partícipe en las decisiones que se tomen para cambiar el rumbo de la sociedad.